

**PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición transitoria séptima de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, pone en conocimiento del mercado en general el siguiente Hecho Relevante:

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE  
PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A.**

El Accionista único de la Sociedad, en ejercicio de las facultades de la Junta General, ha adoptado en el día de hoy los siguientes acuerdos:

Primero.- Renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable y correspondiente solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de revocación de tal condición y de baja del correspondiente registro administrativo.

Segundo.- Solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Tercero.- Reversión de la forma de representación de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

Cuarto.- Determinación de la cifra de capital social de la Sociedad y reducción de capital por amortización de acciones propias.

Quinto.- Modificación del objeto social de la Sociedad.

Sexto.- Derogación de los actuales Estatutos Sociales en su totalidad y aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cese de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones de la Sociedad.

Octavo.- Cese de la entidad depositaria y terminación del contrato con BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Noveno.- Cese de la entidad gestora y terminación del contrato con GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION DE ACTIVOS, S.A., SGIIC.

Décimo.- Delegación de facultades.

*En Madrid, a 27 de marzo de 2018.*

*PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

*D. Joaquín Guallar Pérez*

*Secretario no Consejero*